El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2,353.........MONTEVIDEO, LUNES 31 DE JULIO DE 1837.......AÑO 9º DE SU PUBLICACION.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Imprenta calle de San Pedro No. 9.

....PRECIOS....

Suscripcion mensual.... 8$ 2 rs.
Números sueltos........ 6 vns

Se vende en el mismo establecimiento. En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Pedro frente á la tienda de D. Francisco ...ler, y en el almacen del Sr. Varela en la ...

ALMANAQUE.

LUNES—San Ignacio de Loyola.
Sale el Sol.......................á las 6 hs. 52 ms.
Se pone.........................á las 5 hs. 8 ms

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO.

Nueva ————el 2 á las 5 y 32 de la tarde
Creciente—el 10 á las 9 y 12 de id
Llena ————el 17 á las 7 y 20 de id
Menguante—el 24 á las 10 y 59 de la mañ.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
...........1º, 8, 16 y 24 de cada mes

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
En la carrera de Chile el...16 de cada mes.
En la de Santa Fé el......19 id. id.
En la del Perú el........2 y 26 id. id

POR LIVERPOOL

(PASSENGERS ONLY)

The fine new Brig—

WILLIAM WATERS.

William Wilson Roe, *Commander.*

Has spacious accommodations for passengers and will sail on or before the 10th August. For ... apply to

BRISCOE, STEWARD & Co.
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA LA HABANA

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino á principios del entrante Agosto, la hermosa y de primera marcha polacra española LEONIDAS, *su capitan Jacinto ...; y puede acomodar algunos pasageros de camara ó proa, asegurandoles un buen trato.—Para tratar puede ocurrirse á sus consignatarios* ZUMARAN y TRESERRE *ó su capitan en la calle de San Felipe No. ... escritorio de*

FRANCISCO A. GOMEZ,
Corredor de número.

PARA

MARSELLA.

La hermosa y de 1ª clase fragata francesa

"RIO"

de porte de 237 toneladas, forrada y clavada en cobre, capitan Meiuas.

Tiene ya la mayor parte de su carga contratada, y podrá recibir como 2000 cueros mas ó su equivalente en frutos: los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene comodidades superiores, ocurran á sus consignatarios BERTRAM, Le-BRETON y Ca., *ó á*

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de No.
jul 21 No. 47, calle de San Felipe.

PARA VALPARAISO.

El muy superior Bergantin ingles PLANTER, forrado y clavado en cobre, esta actualmente surto en el puerto, y necesita fleto ó pasageros para dicho destino en pocos dias. Para tratar puede verse con sus consignatarios

BRISCOE, STEWARD Y Ca.,
No. 136, calle de San Gabriel.

PARA

CADIZ Y BARCELONA.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dichos destinos á mediados del entrante Agosto, el hermoso bergantin español JUANCI...*, su capitan* Juan Duset; *puede acomodar algunos pasageros de camara ó proa, y se les asegura un buen trato. Para tratar pueden ocurrir á su consignatario* D. MARCOS ...EZA, *ó á su capitan en la calle de San Fe...* *No. 76, escritorio de*

FRANCISCO A. GOMEZ,
Julio 22 Corredor de número.

SE VENDE

UNA casa en la calle de San Juan No. 119 tiene seis piezas, dos altillos y lugar, se dará en un precio acomodado; para tratar ocurrase á la misma casa. julio 24—

SE VENDE

LA nueva y de primera marcha Goleta Brasilera "15 de Junio" de porte de 49 toneladas, construida de las mejores maderas del Brasil; este buque está pronto de un todo para emprender cualquier viage. Las personas que quieran ...r podrán dirigirse á su consignatario P. ...les calle de San Benito No. 26.

SE VENDE

Una casa, en la calle de S. Sebastian, compuesta de doce varas y cuarta de frente y cincuenta de fondo, rinde de alquiler 45 pesos y medio: el que la quiera comprar véase con su dueño, calle de S. Miguel No. 21, que hallará con quien tratar.

HENRY R. HAMPTON,

TIN PLATE WARKER, AND COPPERSMIETH.
No. 28, calle de los Pescadores.

BEGS *to inform his Friends, and the Public at large. That he will use his utmost endeavours to give every satisfaction, despatch, and attention, to all, who may favor him with their commands.*
Montevideo, 21th July 1837.

AVISO

EN la barraca de la Aduana vieja hay una partida de Baldosas de calidad superior recien llegada de Europa, que se venden a precio equitativo. ju 13 3p

NOTICE.

THE *Consulate of the United States of America, is now located in the house, No 9 on the Street of "San Sebastian," Office hours from 9 A. M. to 3 P. M.* j21

¡OJO!

EN la Plazoleta de San Francisco barbería de D. José Tasin se venden SANGUIJUELAS á real y medio de superior calidad recien llegadas de Europa.

AVISO.

FILIACION de un negro huido desde Noviembre del año ppdo.—Su nombre Luis, es criollo, edad como de 20 años, estatura regular que tira á alto, cara delgada y risueña, ojos regulares, nariz encorbada sin ser ñato, cabeza larga á tras.—Tiene una pequeña cicatriz sobre la mejilla izquierda que solo de cerca se le advierte de arriba para abajo. El que lo entregare á D. Joaquin Revillo del Fuerte una cuadra para abajo se le pagará 50 patacones. ju 7 3p

AVISO

SE desea comprar una cantidad de cal viva: el que quiera contratarla ocurra al Agente de negocios de campaña, fuera del Porton viejo. j 24

AVISO AL PUBLICO

Las personas que tengan cuentas que arreglar con la testamentaria del finado D. Agustin Tarte, que tenia su relogeria en la calle de los Pescadores, en frente del café del Comercio, se servirán presentarse á su albacea D. Bartolomé Baradère, calle de San Benito No. 26.

Así mismo, las personas que tengan relojes ú otros objetos que reclamar se servirán dirijirse á la relojeria de dicho finado, en donde serán entregados sobre la indicacion que darán de ellos. Julio 25

AVISO INTERESANTE

TODA persona que tenga tratos ó contratos con la persona D. José Antonio Droga, son nulos, porque los intereses que él maneja son de D. Rafael Gomila, el que no tiene que ver en cuestiones del Sr. Droga.

SE VENDE.

EN el Mercado, cuarto No. 3, y al lado del de Policía, harina del país de superior calidad por mayor y menor. j 25 3p

CONCHAVADA,

SE necesita una para el cuidado de un niño acreditando buena comportacion, será admitida en la calle de San Luis Número 93. julio 27—

AVISO

POR no querer servir á su amo, se vende a estilo de feria por su costo de cuatrocientos pesos, un negro de Angola llamado Atanasio Tomas Marquez, como de edad de veite y siete años, el cual se halla detenido en la Policía, comprendiendo entre sus habilidades la de buen aserrador: D. Francisco Juanicó se halla encargado de su venta.

SE VENDEN

TREINTA mulas mansas de asiento de tahona, se dan a prueba un dia antes; el que se interese en ellas ocurra a las casillas frente a la barraca del Sr. Gradin No. 1, que hallarán con quien tratar.

AVISO

MANUEL ANTONIO ALEJOS participa al público haber vendido á D. Manuel Gradin las casas que habia edificado su finado Padre D. Manuel Isidoro Alejo, con frente por el Sud á la calle de San Telmo y por el Este á la de San Benito; y como desea salir para Europa á la mayor brevedad, dá este aviso para que si alguna persona tiene que hacer algun reclamo contra dichas propiedades ó contra su persona lo haga en el término de tres dias. jul. 29—

AVISO.

SE ha robado de una casa de familia, una escupidera de plata, que tiene en la asa una cifra con las letras D. C. y A. enlazadas. El que la entregue ó dé noticia cierta de ella se le gratificará con 25 patacones, renunciando el dueño a toda otra averiguacion; pudiendo ocurrir a esta Imprenta.

SALINGRE, GRABADOR.

OFRECE sus servicios en todo lo que sea referente a su arte; desempeñándolo con toda exactitud, ya sea en sellos de Ministerios con todos los adornos y emblemas que se pidan, tanto para oficinas de Gobierno como para sellos de cuenta particular; billetes de visitas, láminas, cifras en platería, joyas &c.—Vive calle del Porton No. 148, frente á la casa del Sr. Montero en el segundo patio a mano izquierda la primera puerta. j 11

AL PUBLICO

JAVIER RAMONI, profesor retratista de la academia de Milan, recien llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios en todo lo concerniente a su arte, tanto para las personas que se dignen hacerse retratar como a las que gusten aprender el dibujo en lecciones particulares, siendo los precios los mas módicos que se puedan. Las personas que se dignen favorecerlo ocurran a la tienda y platería de Barbagelata calle de San Pedro ó Porton viejo frente al Sr. Champagne. j 21

AVISO.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de S. Gabriel No. 103, casa del Sr. D. Jaime Illa, hay de venta, costureros, cajas para té de varios tamaños, bandejitas de mucho gusto, y porta botellas, dameros con chaquetes y baules, todo de la India y dorados, gorras de paja para señoras y otras muchas cosas a precios moderados.

BARATILLO

DE chocolate a siete vintenes libra, y almidon superior a 2 pesos y 20 reales arroba, en la chocolatería de Martorell, calle del Muelle No. 53.

AVISO

DESEA conchavarse una persona blanca de 22 años para ama de leche por habérsele muerto la criatura, y hace doce dias que parió, la persona que se interese ocurra a la casa de D. José María Reyes, quien tambien informará de su conducta.

AVISO

EL que desee comprar un armazon para tienda, que se halla en muy buen estado, con sus correspondientes vidrieras, acuda a casa del Sr. D. Juan Nin, que hallará con quien tratar, y se dara con toda equidad.

UNA PERRITA FALDERA

SE ha desaparecido de los altos de la Plaza, sobre el almacen de D. José Dominguez, es toda blanca excepto la punta de las orejas que son negras, el que la entregue en dichos altos sera muy bien gratificado.

LITOGRAFIA

El Sr. GIELIS pone en conocimiento del público de esta capital que ha trasladado su establecimiento LITOGRAFO, á la Librería del Sr HERNANDEZ, calle de San Pedro No 9, donde se le hallará dispuesto á desempeñar todos los encargos que se le hiciesen con respecto á los trabajos concernientes á su profesion. Tambien avisa que se ocupara de dar lecciones de escritura y dibujo de las 6 á 8 de la noche, para lo cual admite discípulos. Los SS. que gusten tratar lo hallarán en dicha oficina de 11 á 4 de la tarde. julio 5

EDICTO DE POLICIA.

DE conformidad con el artículo 4º del Decreto Superior fecha 12 del corriente, el gefe de Policía invita a las familias particulares que quieran dedicarse a amasar pan para el abasto público y no tengan medio de efectuarlo, a que ocurran al local de esta oficina a solicitar los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, en los plazos cómodos y convenientes que se estipularan, siendo condicion que los solicitantes deben presentar al mismo tiempo un fiador bastante para la justa seguridad del indicado reintegro. Montevideo, 13 de Julio de 1837.

Illa y Viamonte.

AVISO IMPORTANTE

SE desea celebrar un contrato con alguno de los saladeristas de esta capital, que se quiera encargar de salar por comision de dos a dos mil y quinientas cabezas de ganado vacuno: el que se halle en disposicion de hacer este negocio puede dirijir una carta a D. A., calle de S. Joaquin No. 46: con el aviso que se exije pasará el que hace publicar este a la casa del que desee entrar en dicho negocio, para acordar sus condiciones y la época de la faena.

SE VENDE

EN la casa de D. Tomas Sartori calle de San Pedro fuera del Porton viejo pintura de diferentes clases a 25 rs. cada barril, y por libras a real y medio, y otros artículos a precios cómodos. j 21 3p

INTERESANTE

A los negociantes de carnes secas

EN Maldonado hay de venta de 2500 á 3000 quintales carne gorda y bien hecha; el que se interese en su compra se verá con D. Francisco Aguilar. jul. 29—

AVISO NUEVO

SE vende un negro como de 28 a 30 años de edad, en la calle de San Gabriel No. 1, darán razon. Julio 28—

CONSULADO DE PORTUGAL

EN ESTA REPUBLICA.

AYER se recibió en este Consulado una circular No. 8, con fecha del 1º de Marzo último, dirijida por S. E. el Sr. Visconde de Sá da Bandeira, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, mandando poner en pleno vigor el Decreto de 16 de Enero de este año, el cual en el artículo 2º manda considerar únicamente como navíos Portugueses los que hasta la publicacion de aquel Decreto hayan navegado con Bandera Portuguesa, y los que en adelante se construyan en los puertos de Portugal y sus dominios, y los Barcos movidos a vapor que por espacio de tres años se compraren en paises extrangeros, siendo propiedad de súbditos Portugueses, y que navegaren en la conformidad de las Leyes del Reyno. Lo que se hace público para conocimiento de quien convenga.—

Consulado de Portugal en esta República, Montevideo, 11 de Julio de 1837.

Leonardo de Souza Leitte Azevedo, Cónsul.

MINISTERIO DE GOBIERNO

ACUERDO.

Montevideo, Julio 12 de 1837.

Habiendo el Gobierno reconsiderado la resolucion expedida en 7 del corriente, ha venido en acordar y declarar—

Art. 1º Es libre el peso y el valor del pan, con la sola condicion de que el que se elabore en los establecimientos formales de panadería llevará marcado el número de onzas que tenga.

2º No es aplicable este requisito al pan que se expende de casas particulares.

3º Ninguno de los establecimientos a que se refiere el artículo 1º podrá cesar en su labor sin prevenir ocho dias antes al Departamento de Policía.

4º Se pondrán edictos por el gefe del mismo Departamento invitando a las casas particulares para que las familias que quieran dedicarse a la misma industria, sin tener los medios de efectuarlo, ocurran al local de la Policía a recibir los granos ó harinas que el Gobierno tiene preparadas para favorecerles, siendo condicion que el reembolso de sus valores se hará por el mismo precio que haya erogado el Tesoro, y en plazos cómodos y convenientes calculados sobre el tiempo en que reporten los provechos de la elaboracion, acordandolos al efecto con el expresado gefe.

5º Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese por quince dias consecutivos.

ANAYA.
Pedro Lenguas.

SE VENDE

EN la calle de San Francisco la casa No 141, tiene sala, aposento tres cuartos mas, cosina, dos altillos, algibe, 1º y 2º patio, lugar, con 9 varas de frente y 25 y media de fondo: la persona que se interese en su compra ocurra a la misma casa que encontrara con quien tratar. Julio, 4 –3p.

Aviso á las señoritas.

EN la tienda de D. Francisco Agustin Salandrouze calle del Porton No. 185, cerca del Teatro, se halla un surtido muy elegante de flores artificiales de nueva invencion.—Dichas flores, fabricándose en Montevideo, las señoritas tendrán la grande ventaja de mandar hacer guirnaldas, ramilletes ó flores sueltas a su fino gusto. j 11

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

Vende un terreno de 43 varas de frente y 52 de fondo en las inmediaciones del saladero de D. José Ramirez: para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—

Manuel Correa.

AVISO.

HAY de venta una partida de arboles ingertos de 33 especies de perales, 28 id. de durazcos perfectamente acondicionados y de las mejores frutas que existen en Buenos Ayres, traidos de la Quinta de Don Eduardo Olemberg. El que se interese en tomar algunas plantas ocurra a la casa No. 59, calle de San Luis, en donde se les manifestará el catalogo de ellas. j 11 3p

PIANOS

DE excelentes voces, construidos de caoba maciza a la última moda y de una maquina que resiste a la temperatura de la atmosféra, se hallan de venta en casa de D. Juan Gowland, calle de San Miguel No. 116. En la misma casa hay una partida de carbon de luz para estufas: todo ello se dara a precios muy moderados. m 11 tfc

AVISO

Interesante para la salud.

EN la botica de Fernando Seron y Ca. calle de S. Pedro No. 9 a la entrada del Porton Viejo, Ha llegado la Esencia maravillosa Coronada de Gurlitt y Ca. igualmente se halla en la dicha botica el medicamentum Gracia probatum.

Estos maravillosos medicamentos traen consigo la esplicacion del método de emplearlo, y para las enfermedades en que se debe usar.

NOTA.—Estas medicinas son extrangeras y son muy conocidas en este país. Se halla igualmente en la dicha botica, el chocolate Analeptico, y el Seidlitz Pouwders, en cajitas de lata recien venidos de Inglaterra.

AVISO

SE vende un negro de campo de edad de 22 años, sano, útil para todo trabajo: el que se interese en su compra se vera con su dueño calle de San Luis No. 24. j 20 3p

SE VENDE

UN terreno de diez mil varas cuadradas en la inmediacion de la Plaza de Toros; se dara por un precio comodo: para tratar ocúrrase al escritorio de D. José María Esteves, encargado de su venta. junio 23 3p

ESTERIOR

ESPAÑA.

CORTES.

Sesion del dia 4 de Abril.
(CONTINUACION.)

(El Sr. *Arguelles*—continúa)

Llegó el año 14 y la Constitucion fué proscripta, ¿qué calificaciones no hubo entonces tambien? Se presentó en fin la Constitucion como un cúmulo de perdicion. ¿Y sirvió por ventura el artículo 12? No ciertamente.

Ahora he demostrado que el artículo 12 de aquella época no se presentó porque se creyese que correspondia al acta constitucional sino porque se quiso reconciliar á ciertas clases del Estado. La comision, pues, no ha querido incurrir en aquellos mismos errores, ni ha querido embarazar à las Cortes venideras para que puedan hacer lo mas conveniente. Para probar esto permítame el Congreso que cite su ejemplo.

España desde el siglo XV acá ha sido la nacion mas tolerante. Tal era la tolerancia de esta nacion, que á pesar de todos los decretos, duró siglos y siglos permitiendo toda clase de religiones. La religion de Moyses y de Mahoma se permitieron largo tiempo en España. El único instrumento de persecucion que en ella se reconocia era la inquisicion; y yo me prometo demostrar que quitada y abolida esta institucion no puede haber en España persecucion religiosa.

Estas persecuciones las ejercian tambien los concilios, y me parece que el 12 de Toledo fué el que persiguió á los judios que poco despues volvieron. En nuestra legislacion, en las leyes anteriores á las de partida se puede ver la tolerancia de esta nacion, si dichas leyes se comparan con las de otras naciones.

Ocupada la Peninsula por los árabes se extendió en ella la secta de Mahoma; y en muchas partes estuvieron viviendo árabes y cristianos en la mayor armonia profesando ambas religiones. La ley de partida, señores, que fué restablecida por las Córtes estraordinarias tiene fecha del siglo XIII, y con todo no puede darse ley mas filosòfica que puede haber en Francia ò Inglaterra donde la tolerancia es mas bien de costumbre que de ley.

El año 14, señores, vino á trastornarlo y confundirlo todo, porque à acontecimientos de esta clase no hay nada que resista. Esto, señores, no es un argumento. En vano se pondrián cincuenta artículos; todos perecerán con un acontecimiento de esa especie. Sino hubiera sido por el triste acontecimiento, ¿dònde no estaria ya la nacion? No hace muchos dias que el Sr. Gonzalez Alonso nos demostró que la tolerancia no se prescribe en decretos; no se manda en una palabra.

¿Se quiere sino mas pruebas del gran adelanto que en esta materia se ha hecho? Pues no tenemos mas que atender á lo dicho por los Sres. Sarabia y Ministro de Gracia y Justicia. Un consejero de la corona reclamando la libertad de cultos.

El Sr. Ministro de *Gracia y Justicia:* Pido la palabra para rectificar un hecho.

El *Sr. Arguelles:* Puede V. S. rectificarle si gusta.

El Sr. Ministro de *Gracia y*

Justicia: No he reclamado la libertad de cultos, sino una garantía en favor de los españoles.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

COMISION TOPOGRAFICA.

MEMORIA.

Elevada por la Comision Topografica al Superior Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por conducto del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, proponiendo varias reformas y mejoras en los edificios públicos de la Capital con arreglo á los diferentes informes, planos y dictamenes especiales que ha presentado y producido el Ingeniero vocal de ella Arquitecto de obras pùblicas D. Carlos Zucchi.

EXMO. SEÑOR —

(*Continúa.*)

La instruccion pública es el semillero donde el Gobierno vé crecer el germen de las virtudes patrias y por consiguiente nada debe arredrarle en atender á ella. Todas las erogaciones que pueda hacer para estender y ampliar los establecimientos necesarios, jamás podrán considerarse como sacrificios, desde que por los efectos que resultan recoge con usura los frutos de sus desvelos, resultando ricamente recompensado con la brillante prespectiva que le ofrece el porvenir, cierto de saber mejorada la suerte de la patria ya que es incontrastable que una Nacion no puede ser feliz como cuando cada ciudadano que la compone no posea la parte de conocimientos que le corresponden conforme á su posicion social siguiendo el seguro principio que no habrá virtudes donde no haya instruccion. La verdadera libertad estriba en la virtud y esta no se consigue sino con el estudio y la asidua aplicacion, con el exámen de lo pasado para que nos sirva de guia en lo presente, evitando los errores, abrazando con entusiasmo lo útil, y sobre todo con la practica incesante de las virtudes doctrinadas en aquellos surgideros del bien comun.

No es de extrañar que la instruccion sea descuidada ó temida mas bien por los Gobiernos absolutos en razon de sus efectos ya que ellos ejercen su tirania confiados en la ignorancia de los pueblos, lo que prueba la repulsa del ultimo Emperador Austriaco al rechazar la dedicatoria de una obra cientifica é instructiva "Mi Imperio necesita de subditos y no de sabios"....... Pero en los Gobiernos representativos Constitucionales cuyas bases son democraticas, la instruccion pertenece y es indispensable al pueblo, desde que el pueblo es igual ante la Ley, goza del benefico derecho de ser elegido para discutir los asuntos públicos, proponerle mejoras y á su turno dirijir tambien la nave del Estado. Un verdadero Gobierno Repúblicano no debe emitir medios para extenderla y fomentarla con todos sus esfuerzos.

Es venturosa la Comision en dirigirse â V. E. encomendándole un ramo del cual depende todo bien público, desde que se promete apreciará con indulgencia y en su justo valor el arrojo que ha tenido al entretener por algunos instántes la atencion de V. E. en un asunto que debe ser familiar á su ilustrado juicio, tratándose de la instruccion pública y de sus efectos.

La Comision espera que los conceptos que ella vierte sobre los varios establecimientos que ha propuesto hallarán acogida en los consejos del Supremo Gobierno, siendo indispensable que en este caso la autoridad se ocupe de las convenientes disposiciones para la construccion de los establecimientos exáminados. Y como todos estos tienen relacion con la conclusion de la antigua casa de Cabildo, la Comision juzga conveniente adelantar su opinion sobre este Edificio.

El escaso número de fincas de propiedad del Estado ha constreñido al Gobierno à reunir en el precitado Cabildo varios ramos de administracion pública cuya aglomeracion es incompatible con la naturaleza de las atribuciones de cada una de aquellas; por ejemplo, la de las Honorables Cámaras con las Cárceles...

Se objetará que el Cabildo conforme á las instituciones Españolas que regian cuando se construyó requerian que las cárceles estuviesen anexas á él; y aun cuando esto sea una verdad, España solamente aplicaba esa disposicion á las Ciudades de tercero y cuarto órden, y á las Villas, considerando estos edificios mas bien como depósito de presos y no cárceles para la espiacion de crimenes. Sin embargo al paso que se han mudado las cosas han variado tambien los usos, y á horribles practicas se han substituido mejoras útiles para las Naciones y para la misma humanidad, resultando que las Cárceles, como se ha dicho, deben estar situadas en parajes convenientes, reuniendo en sí pabellones separados en lo concerniente á la administracion de Justicia.

Por estas consideraciones la Comision ha encontrado acertado el proyecto del Ingeniero Arquitecto para que se concluya la Casa Cabildo siguiendo el plano empezado, á fin de establecer en aquel edificio la residencia del Gobierno agregando un tercer Cuerpo ó piso superior en la parte que corresponde á la plaza y calle de San Carlos para que pueda admitir con desahogo y comodidad los distintos Ministerios anexos al Poder Ejecutivo.

Dispuesto y destinado de este modo el Cabildo en los frentes indicados, el lado de la Ciudadela puede destinarse para el Departamento de Policía siempre que se continue la construccion en consonancia y correlacion al precitado edificio, y de los aumentos q' se proponen, cuya localidad y estension distribuida oportunamente es mas que suficiente para el uso que se indica, y aun comprendiendo los accesorios indispensables á esta clase de establecimientos.

La actual Aduana es sin replica ninguna un Edificio de primer órden con respecto á los demas del Estado y por lo mismo debe ocupar los incansables favores del Gobierno mayormente cuando ya parece estar resuelta la agitada pendencia á cerca de la situacion oportuna para construir el nuevo Muelle, habiendose por fin convencido de las ventajas que reune el desembarcadero actual de madera cuya obra se propone el Tribunal de Comercio llevar á debido efecto consecuente con sus atribuciones, cuando circunstancias mas favorables q' las presentes le permitan emprenderla. Si la débil opinion de la Comision puede ser en este asunto de algun peso, ella celebraria tan acertada resolucion desde que concuerda en los dos puntos principales de—Localidad y Economia—y tambien con el parecer de cuantos facultativos fueron consultados sobre este particular con la sola diferencia q' unos propusieron el Muelle de modo que sirviese á completar la linea exterior de fortificaciones en atencion á que Montevideo entonces era una Plaza de defensa; otros lo propusieron de poca estension arreglandose á los limites que se les señalaron con respecto à los gastos; y no es esto de estrañar desde que la empresa debia ser presidida por particulares que guiados de la esperanza de colocar sus fondos al crecido premio del 21 ó 30p $\frac{o}{o}$ anual. entraba en sus calculos sacrificar las dimensiones del Muelle al pretendido lucro haciendo de estò modo imposible cualquiera clase de obra que se intentase emprender por accionistas. No así si se limitasen á recabar el ventajoso premio del 12 p $\frac{o}{o}$ anual, yá que está probado por hechos practicos que ninguna obra de esta naturaleza produce mas del interés citado como se observa en todas las de útilidad pública construidas por accionistas en otras Naciones.

Si por fortuna el Consulado llegára á efectuar el Muelle conciliando el inconcuso precepto de la economía, nos lisongeariamos en que no se antepusiese la mezquindad á la necesaría estension no menos que á su comodidad y solidez.

Siendo pues positivo que la construccion del nuevo Muelle se efectuará en la prolongacion del que existe, no hay parage que sea mas conveniente á juicio de la Comision para el establecimiento de la Aduana, que el que ocupa en el dia, si se atiende á la aproximacion en que están de aquella obra las anchas calles que de ella conducen á la Aduana las cuales permiten la libre circulacion del tráfico de los carros y de los transeuntes, agregandose á estas ventajas las comodas y multiplicadas avenidas entre estos dos monumentos públicos que proporcionará la estensa rampla, tan luego como aparezca concluida.

(*Continuará.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO.

LUNES 31 DE JULIO DE 1837.

A poco mas que diga nuestro Cólega el *Defensor* sobre la ley de Pólizas, hemos de llegar nosotros mismos á dudar del sentido literal y genuino de ella; no obstante que antes de ser ley fué proyecto, y que ese proyecto fué propuesto por el Ministerio á que pertenecemos; que es cuanto se puede decir. Los Sres. Editores de aquel Periódico no satisfechos con las explicaciones que hicimos para convencerles de que la ley no destina cantidades para el pago del capital representado en Pólizas, ni para el de sus reditos, sino rentas afectas en clase de hipoteca especial, han padecido la equivocacion (y grande) de suponer que esas rentas hipotecas estaban adscriptas al pago de los réditos y el sobrante de ellas â la amortizacion del capital, confundiendo el sobrante de las Póllzas con el que han imaginado debia resultar de las rentas. De esta confusion parece que salieron con la advertencia que hicimos en nuestro número del Viérnes; pero han caido en otra un poco peor que las anteriores, y la otra es de que, segun ella, la ley solo garantiza por cinco años las Pólizas, despues de los cuales, dicen, que deben amortizarse con las mismas rentas que las sirven de hipoteca, deduciendo de este error consecuencias y observaciones tan fuera del caso que no podemos dejar de admirarnos que hayan incurrido en él personas de tan buen criterio como los señores Redactores del *Defensor*. Harémos, pues, nueva explicacion (y será la tercera) sobre una ley cuyas disposiciones son tan claras, y tan preciso el texto en que están redactadas, que nadie hasta hoy habia manifestado duda alguna acerca de ellas, ni aun los tenedores mismos de las Pólizas, á quienes tan directamente importa conocerlas. *Cinco años*, dice nuestro cólega, *que es el término dado por la ley para la hipoteca de las rentas que garantizan las Pólizas y que fenecido ese, deben amortizarse con el producto de dichas rentas.* Todo esto es muy equivocado. La ley no habla de amortizacion ni de plazos de hipotecas: dice únicamente que se emitan pôlizas con especial hipoteca sobre *los cinco años del derecho adicional*, sellos, &c. Estos cinco años son los que se han prorogado por una ley al derecho llamado adicional, despues que se acabó de amortizar el cobre, á cuyo fin se habian consignado sus productos.

El Sábado por la mañana ha ocurrido otra desgracia lamentable en el Puerto. El Sr. Chaves, emigrado acaudalado de la Provincia del Rio
Grande, y dueño de un sal
dero recientemente establec
do en el Cerro, venía de es
punto para el Muelle en
bote con otro individuo llam
do Braga y dos marineros;
á poca distancia de la Isla
Ratas se dió vuelta el bo
bajo una fugada de vient
ahogándose los dos primer
y uno de los segundos: el otr
marinero logró sostenerse
uno de los palos del bote
fué salvado felizmente por
guadaño que venia de ot
punto de la costa.

Despues de haber ignorad
largo tiempo los fundament
de la noticia que circulô
esta Capital sobre haber sid
ascsinado el ex-Comandant
de armas de la Provincia lim
trofe Bento Manuel Ribeir
hemos sido favorecidos co
la siguiente carta del hijo d
dicho General dirijida á s
Madre, que dá sobre aqu
suceso los esclarecimient
necesarios, y contiene adem
otros detalles que no dejan d
ofrecer algun interés.

Estancia do Major Atanagildo
de Julio de 1837.

Mi Madre y Sra.

Es de mi deber participarle
triunfo que hoy alcanzó la causa d
la Independencia sobre los feroces
gres, que al mando del ferocísim
Barreto, causaron la ruina de la Pa
tria. En el dia 2 del corriente de
trozamos una partida de 70 hombr
comandada por Bautista de Mell
luego fueron puestos en libertad l
prisioneros entre ellos un Tenien
muy afamado perseguidor En e
mismo dia estuvimos á la vista de
fuerza de Barreto en el paso de V
la cual se calculaba de quinient
hombres —No los atacamos por m
diar el arroyo que era de muy difi
pasage, y porque aun alentábam
la esperanza de acabar con los se
ranos que se retirasen para sus d
micilios; en la noche siguiente Ba
reto se retirô con el intento de ven
para este lugar, é ir al paso On
para juntarse con 100 hombres qu
allí existen al mando del Mayor Ro
verto; conocido este intento hizimo
una marcha forzada para amanece
hoy en este lugar, donde era d
creer que tambien ellos amaneciesen
con efecto llegamos, â poca distan
cia de la casa, quedó la fuerza espe
rando que aclarase el dia, y mi Padr
vino á la casa con el fin de habla
con el pariente Rodriguez que lo es
peraba. Solamente trajo consigo do
compañeros, y cuando principiaba
conversar, fué repentinamente asal
tado por una partida capitanead
por Padilla. Sin medios de resistenci
le fué preciso sucumbir, y luego all
los bárbaros le tiraron, apesar d
hallarse indefenso, entretanto la bal
lo hirió levemente y fue mortalment
balendo un hijo del pariente Rodr
guez que estaba allí cerca. Tod
esto, un camarada que escapó, no
fué á llevar la triste nueva de qu
victima de su facilidad él habia caíd
en manos de nuestros enemigos; aun
no habia amanecido cuando llevad
nuestra gente de la mas justa indig
nacion, se encaminaba para la fuer
za enemiga, entonces igual el núme
ro con el fin de rescatarlo, ó de
morir por él. Si no ya como bravos
soldados, como desesperados avan
zamos sobre el enemigo que en po
sicion ventajosa y con emboscadas de
infanteria nos esperaba, todo atrope
llamos sin cuidar del peligro ni de
espadas desnudas, fuimos derribando
cuantos se oponian á nuestra furia,
en un momento se dispersaron dejan
do toda la caballada, bagage &c. Mi
padre fué rescatado, mas el delito
atroz que ellos intentaron de decirlo
horroriza; y accion tan negra, cri
men tan bárbaro jamas practicaron
los hombres, si, ese Vidal, ese
monstruo de la humanidad, y sa
beò de la amistad, ese hombre
tigre, viendo que era derrotado
ordenó á sus guardias que lo asesina
sen, á su compadre, á su amigo, à su
bienhechor, al hombre que ayer lo
habia dado pruebas de la mas leal
amistad: felizmente los traidores tré
mulos por el remordimiento y pálidos
de susto, á pesar de que le tiraron á

...maropa no lo hirieron mortalmente ...nque quedó con bastantes heridas ...guna es de peligro: está conver...do como si nada sufriese, y puedo ...gurarle que no hay peligro, asi ...l lo que veo, como por lo que ...ma el Mé lico.

...n el ataque fueron muertos mas ...i cincuenta, entre los cuales se ...inta Eduardo Gomez, el mayor ...n Guillermo, Capitan Constantino ...(las seis dedos) Teniente Bautista ...Melo, y mas otros oficiales: pre...su fueron muchos, entre ellos el hijo ...i Vidal, al cual mi padre hizo luego ...el pasaporte para que fuese á su ca... de nosotros ni un muerto: fueron ...ridos el Teniente Felix Agris, y 2 ...ldados. Asi se decidió la pacifica...n de este Municipio, una sangre ...tre la regó, será durable.

Soy su hijo obediente y agradecido

SEBASTIAN.

Se anuncia como positivo ...ajuste de una suspension de ...mas entre las fuerzas beli...rantes del Rio Grande, por ...término de tres meses: en ...onsecuencia de la cual, se ...ce haberse levantado el sitio ...la Villa de aquel nombre, ...haber salido una Diputacion ...ra el Rio Janeiro, compues...n de algunas personas nota...les de ambos partidos.

EXTRACTOS DE PERIODICOS ESTRANGEROS.

NEGOCIOS DE ESPAÑA.

Las fuerzas que pidió el ge...neral *Evans*, han sido en fin ...spachados. Se anuncia q' ...000 hombres llegaron ya á ...an Sebastian, y que se agu...rda otro tanto. Este aumen... de fuerzas permitirá á las ...opas constitucionales el mar...har con denuedo contra el ...fante D. *Sebastian*, si este ...ríncipe se resuelve á avan...ar ácia el *Ebro*.

De otra parte D. Cárlos se ...rá en la precision de pasar ...te rio con un cuerpo de ejèr...ito. Sino manda en per...ona aquella operacion, ten...rá que encomendarla al In...ante. Tal es la condicion de ...s subsidios que los gabine...e de San Petersburgo deter...inó prestar, y cuya quinta ...arte acaba de recibir por via ...e la Holanda.

Parece que las negociacio...es entabladas por el gobier...o de España cerca del go...ierno frances para el em...préstito, han tenido mal éxito ...or parte de aquel gobierno ...mal queriente, que rehusó dar ...l apoyo que se solicitaba.—El embajador Campuzano di...igió á su gabinete las mayo...es quejas á este respecto, é ...nstó para que se le mandase ...a órden de su revocacion.

(*Le Tems.*)

—El estado de exhausticidad á que se halla reducido el ...erario, se dice ser sin ejem...plo, aun en el año 1822, cu...ando el ministro de hacienda, Pamble, declaró que no habia ...bastante dinero en el Reino ...para costear la transportacion ...de la correspondencia oficial. Si esto es así, ¿de donde se ...sacará el dinero para pagar ...as letras de tesorería que se ...ha ofrecido amortizar para 1.° de Junio?

(*Morning Herald*)

—Un periódico de Liverpool hace mencion del descubrimiento de un proyecto de revolucion en que, se dice, estaban comprometidos el ex Ministro Lopez y los Diputados Calvo de Rozas y Caballero; pero los diarios de Lóndres que traen noticias posteriores de Mádrid nada dicen á este respecto.

INGLATERRA.—Se han recibido cartas del General Evans de una fecha muy reciente en las que espresa que está pronto á conformarse con los deseos de sus comitentes haciendo su renuncia como miembro del Parlamento. Al mismo tiempo les recuerda el consentimiento que le dieron á su salida, y les declara que la causa porque él combate es realmente la del pueblo ingles, atendiendo á que la derrota de los defensores de la Reina de España haria infaliblemente triunfar á los *Toris* en Inglaterra.

Entretanto este bravo General dice que de todos modos él aparecerá en la Càmara de los Comunes á mas tardar el 10 de Junio, fecha en que expira la licencia acordada por el Rey á los oficiales ingleses que sirven al extrangero, y en consecuencia de esto debe pasar el mando de estas tropas á manos de oficiales españoles.

(*True Sun*)

—En el *Register*, periódico radical de Dublin, se lee:

Un millon de irlandeses correrian á las armas desde el momento que un ministerio *Tory* llegase á apoderarse del poder. Habria una insurreccion terrible, una revolucion general, una lucha sangrienta! La rebelion en un solo Condado de Irlanda, ha costado á la Inglaterra 18,000 hombres y ha aumentado su deuda en 12 millones de libras esterlinas. Para ahogar la insurreccion en otro Condado irlandes, fué menester la incesante actividad de 35,000 hombres empleados durante 6 meses, y apesar de esto no se consiguió restablecer completamente la tranquilidad. Qué no costaría á la Inglaterra la pacificacion de la Irlanda armada! Que la Inglaterra se aperciba de lo que es capaz de emprender un pueblo que no tiene nada que perder y sí grande ventaja q' reportar: que reflexione maduramente ántes de lanzar el partido *Tory* sobre nuestro país, pues la lucha tendria para ella resultados muy funestos.

—La última correspondencia de *Malta* anuncia que la escuadra bajo las órdenes de *Sir Josias Rowley* se halla estacionada aun en aquel puerto. El navio *Asia* se hará á la vela dentro de algunos dias para Atenas. Se espera al navio *Portland*, que transportó á Atenas al Rey y la Reina de los Griegos. El navio *Childers* salió para la costa occidental de España. Se ha recibido la noticia del nombramiento de un Almirante en lugar de *Sir Josias Rouley*. Esta noticia ha producido una gran sensacion en Malta. Se dice tambien que las fuerzas navales serán aumentadas.

—FRANCIA. Las dificultades pecuniarias que se sintieron en Paris iban disminuyendose segun se colige del hecho de haberse minorado notablemente en los primeros dias de Máyo, los libramientos sobre las cajas de ahorros.

—Las exequias de Monseñor De Pradt antiguo Arzobispo de Malinas, se han celebrado en París el 21 de Marzo en la Iglesia de la Asuncion con la asistencia de un hermoso concurso. El templo se hallaba funebremente decorado; el tumulo tenia la cruz arzobispal. Un batallon de Infantería hizo al difunto los honores de Gran Dignatario de la Legion de Honor. Ofició el señor Cura de la Asuncion. Asistió tambien Su Ilustrisima el Arzobispo de París, que en esta ceremonia echó la bendicion episcopal al pueblo que ha visto con emocion á aquel digno y verdadero prelado, rogar con fervor cerca de la tumba de un hombre que se hallaba hace mucho tiempo separado del clero frances.

HAVRE, 7 *de Abril*.

Los accionistas del banco con el capital suscrito de 64 millones 186 francos, se reunieron ayer, como lo anunciamos, para entenderse sobre las bases principales del establecimiento proyectado. Despues de una discusion, que no produjo arreglo ninguno definitivo, la mayoria de la asamblea adoptó la resolucion mas adecuada á los intereses del momento y á la situacion en que se hallan los suscriptores. Nombraron á la pluralidad de votos una comision de nueve miembros que corren con el cargo de redactar un proyecto, cuyos articulos y conjunto deberán discutirse mas tarde en una nueva reunion de accionistas.

—Un oficial sajon que ha hecho en clase de voluntario la última campaña de Constantina, ha hecho al volver á su país, algunas escávaciones que han producido el descubrimiento de 2,000 000 de francos y de un cadáver enterrado cerca de este tesoro en los campos en que se dió la batalla de Bavizen en 1813.

El gobierno sajon ha embargado los millones y mandado hacer una pesquisa para saber si la muerte de este individuo habia sido causada por un asesinato.

El oficial ha declarado haber sabido estas noticias de un oficial superior frances que se las reveló estando para expirar.

ALEMANIA, *Frankfort*, 26 *de Marzo*.—Mr. Sherff, encargado de negocios del Rey de Holanda, ha partido antes de ayer con direccion á Berlin unido á una comision diplomática encargada de continuar las negociaciones á que han dado lugar las dificultades suscitadas entre las córtes de Prusia y Holanda con respecto á la navegacion del Rhin.

—AUSTRIA.—Una carta de *Zara* anuncia que un buque de guerra francés ha fondeado últimamente enfrente de la Isla de *Liza*, llevando á su bordo un número considerable de tropas de desembarco. Esto induce á creer que el Gobierno francès pretende dar en esta Isla un golpe de mano semejante al de Ancona. Apesar que el Gobernador estará distante de abrigar estos recelos, se ha visto obligado á tomar algunas precauciones y medidas rigurosas con respecto a aquel buque, aun que su comandante ha declarado terminantemente que su intento al fondear cerca de la Isla no ha sido otro que proporcionarse víveres y aguada. Ningun individuo de la tripulacion bajò à tierra, y las disposiciones tomadas por el Gobernador militar, no cesaron hasta que no se hubo hecho á la vela y alejàdose completamente.

(*Gaceta de Augsbourg*)

VARIEDADES.

COSTUMBRES

UNA VISITA A SAN BERNARDINO EN MADRID.

[*Continuacion del No. 2349*]

Los niños y niñas asisten á la escuela del establecimiento.

Los méndigos hábiles asisten à los talleres establecidos en la casa segun su inclinacion ù oficio anterior, ganando en ellos ademas de la manutencion un pequeño jornal, que una parte se les abona en *libreta* para cuando salgan del Asilo. Lo mismo sucede cuando salen á trabajar ó servir fuera del establecimiento. En el dia hay operarios que tienen en depósito de 300 á 700 reales.

Los pobres ademas de este trabajo, prestan este servicio interior de la casa como el de cuarteleros, porteros, cocineros, barberos, lavanderas, barredores y hortelanos.

El servicio esterior consiste en conducir los enfermos al hospital, dar lumbre para fumar en calles y paseos, cuidar las sillas de las iglesias, y asistir à los funerales á que sean invitados, y cualquiera otro servicio que se les reclame fuera del establecimiento.

Las penas por faltas son, privacion de todo ó parte del jornal ó de una parte del alimento, recargo del trabajo, é imposicion de multas y encierros.

Las recompensas son, mencion honorìfica en la lista general, permiso de salida, destino al servicio menos penoso, ascenso à gefe de brigada y alguna recompensa pecuniaria.

El trage de la casa consiste en chaqueta y pantalones de paño pardo con botones blancos con el nombre del establecimiento; dos pantalones de lienzo, tres camisas id., un sombrero encerado, una gorra para dentro de casa, un par de zapatos, dos pañuelos, una blusa azul y un cinturon. Las mugeres un jubon y saya de estameña con escudo del establecimiento al brazo, dos sayas bajeras, tres camisas, un apretador, dos pares de medias, dos pañuelos de cuello, dos de cabeza y dos de bolsillo, dos delantales, un par de zapatos, dos paños. Las camas de la casa constan de un tablado, un gergon, una almoada, una funda, un par de sàbanas y una manta.

El alimento consiste en lo siguiente. *Almuerzo:* Un cuarteron de pan en sopa condimentada con aceite, sal, ajos y pimiento. *Comida:* un potaje de menestras y patatas, condimentado con cabezas de carnero ó grasas de animales, y aceite en dias de vigilia, y media libra de pan. *Cena:* un potage de menestras y patatas, y un cuarteron de pan. Todo esto suele alterarse en ocasiones extraordinarias.

El nùmero de pobres acogidos hoy en la casa, es de 714 personas, á saber; 193 hombres, 179 mugeres, 279 niños, 96 niñas, y fuera 103 personas en el hospital, 250 sirviendo en Madrid, y 12 aprendices con varios maestros de oficio. Los talleres corrientes son carpinteria, ebanisterìa, pintura, zapaterìa, sastreria, carreterìa, fragua, costura, espartería y albañilerìa, ademas de los trabajos de la casa ya indicados.

Tales fueron en resumen las oportunas esplicaciones del viejo *Tomas* (que así se llamaba mi interlocutor,) y con ellas entretuvimos curiosamente el tiempo hasta llegar à la puerta del establecimiento, donde conocida mi idea por los caballeros encargados de su direccion, tuvieron la bondad de acompañarme en mi visita, satisfaciendo en todas sus partes mi exigente curioidad.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes despachados—Dia 29.

D. Manuel A. de Melo, para		Buenos Ayres
John Hyn, para		id
J. Brud, para		Burdeos

PRESENTADOS.

Dia 29.

D. Estevan Nin, de la		Colonia

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 29

á D. Juan Goreland,—3 cajones sombreros

MARITIMA

ENTRADAS—Dia 30.

Bergantin inglès *Porcia*, de Marsella el 18 de Mayo, arribó a Maldonado el 28 del corriente y salió el 29, consignado a los SS. Rodgers y hermanos, con 273 pipas vino tinto, 12 medias id., 30 cuartos id, 150 cajones vino moscatel, 200 canastos id. champagne.

Bergantin americano *Cedria* del Rio Grande el 26 del corriente, a los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con 60 moyos sal, 4000 pies de tabla, 2 carretas.

Bergantin goleta nacional *Union*, del Janeiro el 14 del corriente, á D. Manuel Gradin, con 347 rollos tabaco, 17 cajas azucar, 94 barricas id, 54 cajas dulce, 10 id. jabon, 3 id. mercancias, 16 pipas caña, 1 piano, 2 fardos lonas, 91 barricas alquitran, 50 sacos arroz, 10 id pimienta, 6 id algodon, 2 id tamangos, 30 id fariña.

HAN CERRADO REJISTRO.

Dia 29

Bergantin español *Manuel*, para Cadiz, por los SS. Zumaran y Tresserre, con (cargado en Buenos Ayres) 12500 cueros vacunos secos, 46 cuarterolas sebo, 1 id grasa de potro—(Cargado en este Puerto) 8188 cueros vacunos secos.

Bergantin ingles *Alciope*, para Liverpool, por los SS. Rennie, Macfarlane y Ca., con 113 fardos crin, 11 pipas sebo, 1960 astas, 7646 cueros vacunos secos, 80 id para forro, 3 toneladas huesos.

Bergantin goleta nacional *Bella Teresa*, para el Janeiro, por los SS. Capurro y Castro, con 1800 quintales carne seca.

Goleta argentina *Julia*, para Paysandú por su patron.

TEATRO

A beneficio de la Actriz, FRANCISCA BRIONES.

Se está preparando para el 8 de Agosto, un Drama de grande espectáculo—

LA EXPIACION.

Intermediaran las boleras del Tripili por los niños, Carmen Villarino y Prigioni.

EN LA

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Calle de San Pedro ó del Porton No 96, junto á la Sala de Comercio.

Se venden las siguientes obras——

Manual del Jardinero
Virey, historia del género humano
Secretos de artes y oficios
Repertorio de conocimientos útiles, láminas
Manual de curiosidades artísticas
Codigo de Comercio de Francia
Diccionario Castellano
Id. Francés y Castellano
Id. Ingles y Castellano
Id. de hacienda por Canga Arguelles
Gramática Castellana, Id. Italiana
Id de la Academia
Id. de Chantreau, francesa
Id. Francesa Española
La Croix, aritmética y álgebra
Guay, curso de historia
Legendre, geometria
Anquetil, historia universal, 11 tomos nueva edicion de Madrid, con 408 láminas
Bufon, historia natural, nueva edicion aumentada por Cuvier
Diccionario geográfico universal
Obras completas de Quevedo
El Secretario Español
Retórica epistolar, Nuevo estilo de cartas
El emprendedor ó el Español en Asia
Nueva Floresta Española
Floresta Cómica
Beneville ó el hombre segun es
Lormon ó el hombre segun debe ser
El Quijote de la amistad
Manual de señoritas
Eudojia
Manual de alcaldes
Poesias de Iglesia con láminas
Noches de Torcuato Tasso
Economia de vida humana
Galeria moral del Conde de Segur
Ortografia de la academia
Arsaces y Ardecira histórico
Oriental por Montesquieu
Estela y Galatea de Florian
Corina en Italia
La sacerdotiza Peruana
La familia de Vieland
Tardes de la Granja
El mundo moral
Manual de la urbanidad y del decoro
El solitario
La estrangera, Los rebeldes, Ibsiboe
El renegado, Un trono y dos Reyes
Aventuras de un elegante
Viages del capitan Gullivert
Id del hijo
Recreo de damas ó las noches de Paris
Amor y virtud ó las cinco novelas
El pícaro de opinion
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor
Pablo y Virginia con 6 laminas
Carvino ó el hombre prodigioso
Los cajoncitos de la almoadilla de Anita
La Araucana de Ercilla con láminas
Elementos de las ciencias
Correspondencia de Napoleon con su mayor general
Juana y Henrique Reyes de Castilla ó las dos rivales
Irene y Clara ó la madre imperiosa
Los Natches
Numa Pompilio
Getrudis y Eloisa
El viajador sensible
Cartas de Sofia Daliere
Anacarsis, viage á la Grecia
Matilde ó las Cruzadas, y la continuacion
Voz de la Naturaleza
Adelina ó la selva
La doncella de Misolongi
Los Bandos de Castilla ó el caballero del cisne
Bertoldo y Bertoldino
Fábulas de Esopo
Carlo Magno ó los doce Pares de Francia
La huerfanita inglesa
Adelayda ó el suicidio, historia verdadera adornada de una lámina y una composicion para piano
Senclair de las islas
Poesias póstumas de M. de la Rosa
Arte de ponerse la corbata de mil y una maneras con láminas
Las amistades peligrosas
Los tres Gilblases
Viages de Antenor con láminas
Sistema del hombre, id. de la muger
Cartas del conde de Cominge
La universidad de amor
Amor y patriotismo, historia polaca
Julio y Adelina
La abadesa
Secretos para triunfir de las mugeres
Nuevo compendio de Mitologia
Arte de prolongar la vida
Belisario por Marmontel
Cartas marruecas
Clara de alba
Lascaris ó la Grecia moderna
La moral en accion
Cartas persianas
Id turcas, id peruanas
Id de Jacobo Doris
Id de Lord Chesterfild
Id de Abelardo y Eloisa
Id de Napoleon á Josefina
Cornelia Bororquia ó la victima de la Inquisicion
Modelos de las jóvenes
Locura española
Los Barones de Felsheim
Pintura del amor conyugal
El mozo de buen humor que no pena por nada
Mi tio Tomas, El hijo de mi muger
Gustavo ó el calabera
El Baroncito de Foblas
Las novelas de Lord Biron
El último Abencerrage
El último Mohicano
La Pradera, el sitio de la Rochela
Da. Ines de Castro, Zuma, el Jitano
Luisa de Clermont, el Fabustero
El pie de Frasquita
Flora ó la niña abandonada
Angela y Juanita, el Castillo negro
Maria de Boloña
Maria hija del infortunio
Miscelánea instructiva
Napoleon en Italia
Apuntes romanos
Galeria fúnebre de espectros y fantasmas y sombras ensangrentadas
La pastora de Lammermoor
Gonzalo de Córdova
Paginas de oro ó retrato de Napoleon
Cuentos tártaros
Los Apeudas ó las guerras de Esparta y Atenas
El hijo natural
El Castillo de San Iverto
Historia de Argel con mapas
Un hermoso surtido de estampas de varios santos desde un pliego de marquilla hasta 25 en pliego; buenos grabados, cartas y targetas para dar dias y visitas grandes y chicas iluminadas y charoladas, papel de música, de dibujo y de cartas florete amarroquinado de color y labores doradas, jaspeado y de varios colores—lápices, plumas, corta plumas, arenilla, tinta obleas, &c. &c. &c.

Se han recibido las siguientes obras
La prostitucion ó las consecuencias del mal exemplo
Un granadero de la guardia Imperial sobre el sepulcro de Napoleon
El cervecero Rey, por Arlincourt
Un trono y dos Reyes, ó el valle de las sombras, del mismo
Los desolladores, del mismo
Oscar y Amanda ó los descendientes de la Abadía
El heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge
Cuentos tártaros ó diez mil y un cuarto de hora
Fabulas de Samaniego, tres tomos, con 157 láminas finas
Matilde y Leonor, ó el subterráneo
La familia de Vieland ó sea Carvino el hombre prodigioso
Ricardo y Sofia ó los yerros del amor,
La heroina de Aragon
Voz de la Naturaleza, coleccion de novelitas instructivas y morales con láminas
Telémaco en frances con 24 láminas finas
La Croix, aritmética
Escuela de arquitectnra con láminas
Castro, práctica forense

Nueva esfera Copernicana con las órbitas elipticas, inventado y trabajado por el artista Barcelones D. Francisco Arau y Sapons, una hermosa lámina y el cuaderno de la explicacion, Barcelona, 1835

Tabla de descuento,—regla general para toda clase de moneda conocido que sea su sistéma monetario, en un pliego de marquilla—es muy útil para los SS. del comercio.

Fragmento Preliminar al estudio del Derecho, acompañado de una série numerosa de consideraciones, formando una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia Argentina, por J. B. Alberdi. Los SS. Suscriptos pueden acudir á recoger sus ejemplares
Prontuario de practica forense, por el Dr. D. Manuel Antonio Castro
Recopilacion de las leyes de Indias
Diccionario de la lengua Castellana 8 ª edicion de la Academia de Madrid, 1836
El Registro Nacional de los años de 1833 a 36 inclusive, un tomo en pasta.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez se halla de venta una porcion de piezas de música para piano, de las óperas mas modernas de Bellini, Donizetti y otros maestros. j 26

AVISO

SE desea comprar un negro jóven como de edad de 13 a 20 años, que sea sano y sin vicios: para tratar ocúrrase a la calle de San Francisco, casa del finado Cavaillon. j26

AVISO.

EL Correo para *Tacuarembo*, se despacha en el Registro de D. Domingo del Rio, calle de San Pedro,

DIAS EN QUE LLEGA Y SALE.

Llega el 6 y 20 de cada mes.

Sale el—8 y 22 id. id.

HISTORIA NATURAL

GEOLOGIA.

LA Geologia, ciencia, se puede decir, toda de nuestro siglo, hace ahora los progresos los mas rapidos; ella se apodera de todas las publicaciones periódicas de ambos Mundos y ocupa la mayor parte de los hombres, quienes por aficion ó por su estado, se entregan al estudio de las ciencias. La razon de una prediceccion tan reciente y tan general, la vamos a deducir.

La geología, gracias a los asombrosos trabajos del inmortal CUVIER, resume en ella todas las ciencias naturales, a causa de la necesidad en que está de *observar y de reconocer los restos de los séres de toda especie* que aparecieron sobre el globo a cada uno de los periodos de su larga vida, y que se conservaron en los bancales y las vetas sucesivas de la cascara de la tierra, como reliquias de los *testigos* de las muchas revoluciones del globo. La geología se une directamente a las ciencias políticas, morales y religiosas, a los estudios históricos, arqueológicos y astronómicos, a las investigaciones estadísticas y geográficas, a las especulaciones industriales y comerciales, a los trabajos de agricultura y de economía política y privada, en fin, a las observaciones médicas é higiénicas.

Asi pues, la geología es evidentemente la primera de las ciencias filosóficas. Ella es en nuestro siglo, lo que era la *filosofia universal* en la época de Platon y de Aristóteles, la cual resumia todos los conocimientos humanos. Ella es el complemento necesario de todos los estudios especiales.

Las personas que alcanzan a entender todo lo que en sí encierra de útil y de recreativo el estudio de la geologia, no dejarán escapar la oportunidad que casualmente se ofrece de comprar una linda coleccion de minerales, numerada y clasificada por terrenos con el mayor cuidado, por uno de los mas habiles profesores de Francia. Dicha coleccion, compuesta de cerca de 200 muestras, y acompañada de tres obras especiales, puede dar principio a un pequeño museo de historia natural.

Para ver y tratar de esta coleccion ocúrrase a la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227. j 26

OJO AL AVISO

EN la calle de San Gabriel No. 98 tienda mercería conocida con el nombre de Peinería se hallan de venta peinetas de carey de todos tamaños y clases, de colores escogidos y calados modernos. Tambien las hay de talco de todo tamaño y calados, muy bien trabajados y de una curbatura muy elegante. Igualmente acaba de sacarse un surtido de peinetas de la India trabajadas al gusto chinesco y del mejor fabricante de Canton, unas y otras se dan a precios sumamente equitativos. Se componen toda clase de peinetas, y se cambian por lisas las de última moda, regulando la diferencia de un modo ventajoso al cambiador. En la misma casa se proporcionarán a los compradores las cajas en que deben llevar las peinetas para que estas no reciban ningun detrimento y conserven su corbatura. A mas de las peinetas arriba dichas hay un surtido de medias de algodon para niños, y otros muchos efectos pertenecientes al ramo de mercería, que se darán a precios sumamente moderados. m 15 20c

CAJA DE AMORTIZACION.

SE pagan los reditos de Junio, de las Polizas emitidas por el Superior Gobierno, y tambien los de la Reforma militar.—*Montevideo, Julio 1.° de* 1837.

EL ORACULO
DE LOS
PREGUNTONES

Este cuadernito de preguntas y respuestas en verso, que proporciona un juego muy divertido para pasar el rato de la noche en esta estacion, se hace apreciable por las ocurrencias graciosas que contiene en las respuestas que tocan a cada una de las preguntas; se ha reimpreso por tercera vez y se halla de venta en la Librería de Hernandez y en el almacen de Varela en la plaza, a PATACA cada ejemplar.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE AMPAÑA
VENDE.

UN negro jóven capaz para cualquiera trabajo, especialmente para cocinero. Tambien vende una negra. Para tratar estará en su escritorio sito en el Porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO

UN aficionado enseña á tocar la guitarra con un precio acomodado, no enseña por música sino por aficion. La persona que guste ocurra á la calle de San Carlos No. 133, que hallará con quien tratar. jul 15

BARATILLO

En el almacen de D. Antonio C. Queiros, calle de San Francisco hueco de la Cruz, se vende á precios equitativos lo siguiente

Café superior en bolsas á 153 quintal, y al menudeo á 160 reis libra, zuecos bronceados á 8 reales par, id. descalsos á 3 reales—Yerba Paraguaya á 3 reales libra, id. misionera á 1 y medio reales, id de la Sierra á 120 reis, id del Rio Grande á 1 real,—Azucar blanca superior á 120 reis, id mas ordinaria á 1 real, id terciada á 80 reis, cigarros habanos de primera á 20 reales ciento, id. americanos superiores á 6 reales, vino Madera embotellado á 3 reales una, id. de Lisboa añejo á 2 y cuartillo reales, id Burdeos á 2 reales, id del Priorato á 90 reis cuarta, licor á 3 rs. botella, ginebra de Holanda á 4 reales frasco y uno y medio reales cuarta, tarros de carnis á 60 reis uno, botellas de cristal á diez reales par, alpiste á 16 reales arroba, y 75 reis libra,—Zapatos de cabretilla superiores á 8 reales par, felpudos pintados grandes á 9 reales uno, id chicos á 6 reales, bacalao superior á real y medio libra, tocino del Brasil á 160 reis libra,—Tabaco del Paraguay a 6$ arroba, id de Virginia a 3$ arroba, y real y medio la libra, y otros mas q' no se detallan por ser muy estenso.

EXTRACCION
DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD
JUGADA EL 25 DE JULIO

Letra............. P *azul*

Sucr.	Nos.	Patacons	Sucr.	Nos.	Patacons
1	2005	15	25	7488	30
2	5447	25	26	14606	15
3	5427	15	27	11506	20
4	9252	25	28	9341	15
5	5088	15	29	12906	40
6	14150	15	30	15551	15
7	17825	20	31	3203	15
8	10794	15	32	15156	15
9	3937	15	33	3750	15
10	5399	15	34	17252	15
11	3278	500	35	17658	15
12	5606	15	36	16224	100
13	6403	15	37	3501	30
14	14436	50	38	15714	15
15	4478	20	39	8169	15
16	14600	15	40	3571	15
17	17280	15	41	15730	15
18	12697	15	42	9012	15
19	13292	50	43	13713	40
20	16924	25	44	10640	15
21	6857	25	45	3075	20
22	5453	15	46	11798	15
23	15543	15	47	2079	15
24	10443	15	48	3033	15

AVISO.
INTERESANTE.

JUAN LASIME, albeytar y herrador tiene el honor de avisar al Público de esta Capital que ha establecido su taller en la Recoba, atras de la Iglesia Matriz, y en frente del Parque de Ingenieros, adonde tiene todas las comodidades para cuidar y curar caballos, mulas y animales domésticos que se hallen enfermos, segun todos los principios del arte. Una larga esperiencia adquirida en muchos años de permanencia en el país, y los estudios profesionales que ha hecho en Europa le facilitan los medios de ejercer su arte con perfeccion.

En el mismo establecimiento se herran caballos en proporcion a las necesidades de cada animal. Los precios serán los mas equitativos.

EL AGENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA
VENDE

UNA hermosa chacra en las inmediaciones del Cerrito con buen edificio de azotea, palomar, algibe y pozo de balde, hatiomas, monte frutal, mucha estension de terreno, pues se cree la mas grande de estas inmediaciones; estando todo bajo de buenas zanjas.

Vende tambien un negro de campo bastante jóven.

Para tratar estará en su despacho en el Porton viejo.

MANUEL CORREA.

EL AJENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA—

Vende vacas para el abasto y como 40 potros. Para tratar estará en su despacho sito en el Porton viejo—MANUEL CORREA.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, se venden y se aplican en la barbería de D. Pedro José Lino, calle de San Carlos No. 41, en la acera de los altos del Sr. Arrieta. ab 6 3p

AVISO.

LA nueva Ley para las Aduanas del Estado se vende en esta Imprenta en ejemplares sueltos.

AVISO

EN el almacen del Sr. Varela en la Plaza hay felpudos a 6 y 7 reales, y suecos a 2 y 2 y medio reales.

MEDICO

EL Dr. Pedro Nascinbene ha mudado su domicilio en la calle de San Pedro (Porton Viejo) No. 225, en la misma casa del Consulado Sardo. j 5 3p

PIANOS

RECIEN llegados de excelentes voces se ofrecen de venta a precios sumamente equitativos en la calle de San Carlos No. 36.

LA LIBRERIA
DE
HERNANDEZ

Se ha trasladado a la calle de San Pedro ó del Porton, en la cuadra de la Sala de Comercio, frente a la tienda de D. Francisco Morales.

DIVISAS

LITOGRAFIADAS para el sombrero de los Defensores de las Leyes del Ejército y Guardia Nacional. Tambien las hay para el pecho de los demas Ciudadanos en la librería de Hernandez.

AVISO

ENTRE varias obras científicas y de gusto que se hallan de venta en la casa de los SS. Guerin, Reboul y Ca. calle de San Pedro No. 227, se encuentra un ejemplar de l'*Encyclopédie Moderne* en 26 tomos encuadernados, obra muy rara por motivo de haberse quemado el resto de edicion en un incendio. jun 14 3p

AVISO

EN la casa de D. Juan Fernandez del otro lado del paso del Molino, darán razon de un plantio excelente que se vende, y se compone de naranjos dulces, ingertos de manzanos, nogales y duraznoros, todos de 3 años, ecepto los duraznoros.

Julio 3—

AVISO INTERESANTE.

SE vende una pulperia de corto principal como de 500 á 600 pesos, con todo, en las casas nuevas de D. Agustin Castro, hace cruz con la esquina del finado Navia: sus diarios muy superiores, su dueño la vende por que se va á hacer cargo de una chacara y pulperia de un hermano: en la pulperia misma hallaran con quien tratar.

AVISO.

Conveniencia para las person[as] que edifican dentro de la ciuda[d]

EL propietario del foso que está al la[do] de la Batería de San Pascual y que h[a]ce frente al Norte en la calle de S. Luis, admite en él la tierra y escombros [so]brantes de los edificios que se construye[n] esparciéndolos de modo que no sobresalg[an] del nivel de la calle. marzo 23 1f

AVISO

EN el almacen de D. Manuel Ocampo [en] la Aguada, frente a la Capilla del C[ar]men y en el establecimiento del Sr. Varela [en] la Plaza mayor, y en el de igual clase D. Jo[sé] Costa, calle de S. Gabriel, casa que fué de [D.] Francisco Oribe, se encontraran de venta rec[e]tarios medicinales del célebre Dr. Mandouti un precio muy equitativo, de mucha utilid[ad] para todas las clases de la sociedad; impreso [en] esta Capital, y mas aumentado que el impre[so] en la República Arjentina. a. 14 12p.

MUDANZA DE
DOMICILIO.

SE avisa al público que la JOYERIA [y] MERCERIA que estaba calle del Port[on] No. 96 al lado del sastre Cadillon, se ha tr[as]ladado en la misma calle No. 121, en frente [de] la Botica del Sr. Morello. Al mismo tiem[po] se avisa que se ha sacado un surtido de alh[a]jas de todas clases, y ademas capas de merin[o] de diversas clases, pequines de seda floread[os] y lisos, rasos lisos y floreados, terciopelos pa[ra] chalecos, géneros de seda para id., merin[os] finos, pañuelos de razo bordados, pañuelos [de] velos de punto y muchos artículos de sederí[a.] Abanicos de nacar, de papel batido, de pluma[s,] carey, marfil y otros para la estacion. Algun[as] cajitas y cosas curiosas de la China. Una mu[l]titud de artículos de quincallería, platina [de] todas clases, papel pintado de muy buen gust[o,] un excelente surtido de obras escritas en Ca[s]tellano y en Frances, entre las cuales ha[y] Novelas y algunas obras científicas, cuadro[s,] ochavas, espuelas y otras obras de plata.

☞ En la misma casa se componen y se hace[n] toda clase de obras de platería y de joyerí[a] y se compra *chafalonía de oro y plata.* j2

AVISO.

SE vende una casilla que está fuera del Porton del Mercado al lado de la cas[a] del Sr. García: la persona que se inte[re]se ocurra á casa de dicho García para tratar. junio 2 3p

EDUCACION PUBLICA.

En la Academia Americana calle de San Carlos No. 93, se enseña á leer, escribir [y] contar con propiedad, la gramática Castellana, la Aritmética y la Doctrina Sagrada.

En la misma Academia se enseñan lo[s] idiomas Frances é Ingles, el dibujo, y la Te[ne]duría de libros por partida simple y doble. La hora del dibujo es de doce á una del dia [y] las otras clases son de noche.

Tambien se reciben pupilos y medios pupi[l]los, á quienes se tratará bien y por un pre[]cio moderado.

Sus Directores tienen la satisfaccion de avisarlo á las familias á quienes ofrecen su dedicacion y conatos. M. y S.

INTERESANTE
A LOS DE BUEN GUSTO.

HAY de venta en las tiendas del Sr. Don Juan G. Sierra, en la de D. José Ru[]vio, de D. José M. Conde, y en la librería de D. Jaime Hernandez; números de la Rifa de un hermoso COCHE recien llegado de Francia. El cual en estos dias será paseado por las calles, y tambien con el que lo tire[n] irán números de venta. Se advierte que ya faltan muy pocos para concluir.—— El valor de cada número es un PATACON. M 30

AVISO A LOS LITIGANTES.

EL que suscribe, habiendo sido examinado, y aprobado por la Exma. Camara de Justicia para Procurador Supernumerario, ofrece sus servicios a los que quieran honrarle con su confianza. Montevideo, Mayo 17 de 1837. Vive calle de S. Sebastian No. 38.

Antonio Teodoro Dominguez.

AVISO

SE vende en el ínfimo precio de 80$ una carreta de playa y 2 bueyes gordos aradores: la persona que se interese puede ocurrir a la calle de San Juan No. 6, que hallará con quien tratar. j 11 1f.

AVISO

SE desea comprar una criada cuya edad no exceda de once a quince años. El que tenga alguna para venderla puede ocurrir a la casa número 109 calle de San Felipe.

LIBROS DE ESTUDIO

Las obras siguientes se hallan de venta en la casa de los señores Guerin, Reboul y Ca., calle de San Pedro No. 227.

Plantes usuelles des Braziliens, 1 vol. in 4°
Voyages au Brezil, par le prince Maximilien de Neuvied, 3 vol. avec atlas
Collection de modèles de constructions, appareils, instrumens, ustensils &c. 2 vol. in 4° avec 210 planches
Classification de tous les oiseaux connus, suivt. Cuvier, en 9 tableaux
De la Liberté des mers, par Rayneval 2 vol.
De la Civilisation du genre humain par les femmes, 2 vol. in 8° par Aimé Martin
Cinco meses en los E. U., 1 vol. en 8° por D. Ramon de la Sagra
Revue des deux mondes, 2 vol in 8°
Voyage dans la Regence d'Alger 3 vol. in 8° avec atlas
La collection complete du "Journal des Connaissances utiles" en 3 vol. in 8° jul 25